



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

15. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

15.01. El Consejo de Gobierno aprueba la elección de D. José Carpio Ibáñez como representante de los profesores del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, de acuerdo con el artículo 75.3 de los Estatutos de la UNED.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a catorce de diciembre de dos mil veintidós.